

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

YAMAHA MOTOR EUROPE, N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA (en adelante "YAMAHA" o "el Promotor") compañía registrada en Carrer del Montsià, 1, 08820 El Prat de Llobregat, Barcelona, ESPAÑA, NIF/CIF: W0038524E, organiza esta Promoción denominada "#RIDE4REAL" (en adelante, la "Promoción").

1. **Ámbito y Participantes**

Sólo podrán participar en esta Promoción aquellas personas mayores de 18 años que residan legalmente en España, y que visiten un *Yamaha Store* participante durante el período de participación.

No podrán participar en la presente Promoción empleados o directivos del Promotor, sus familiares directos o allegados (incluidos cohabitantes), los agentes o todas aquellas personas profesionalmente vinculadas a éste.

La participación en esta Promoción es gratuita y no se requiere ninguna compra. Se requiere acceso a internet y una cuenta de Instagram válida para inscribirse.

Es obligación de los participantes conocer y cumplir las presentes bases, términos y condiciones. Se considerará que los participantes en la Promoción aceptan y quedan vinculadas por estos términos y condiciones.

2. **Plazo de la Promoción**

La promoción está activa desde las 00.01 (CET) del 28 de septiembre hasta las 23.59 (CET) del 27 de noviembre de 2020 (en adelante "Período de inscripción").

La selección de los ganadores tendrá lugar en Italia antes del 31 de diciembre de 2020 (más información en la sección 4 sobre la "Selección de los ganadores").

3. **Modalidad de participación**

Para participar en la promoción, durante el periodo de inscripción, los usuarios deberán:

- Visitar un *Yamaha Store* en España
- Hacerse una foto con una *Yamaha R125* o una *Yamaha MT125* * y la columna informativa disponible en el *Yamaha Store*.
- Publicar esta foto en su perfil público de Instagram usando la app oficial de Instagram. La imagen deberá mostrar necesariamente y de forma exclusiva la motocicleta Yamaha, la columna informativa y el participante.
- Compartirla usando el hashtag oficial **#ride4real** y la etiqueta **@ridevideogame**
- Introducir "**participo y autorizo**" en su post para confirmar que se está inscribiendo a la promoción y que está de acuerdo con el uso de su imagen y su nombre para la promoción, de acuerdo con las presentes Bases Legales.

***) En caso de que ninguna Yamaha R125 y/o MT125 se encuentre disponible en la sala de exposición del Yamaha Store, los concursantes aún podrán inscribirse haciéndose una foto con otra motocicleta Yamaha de la misma categoría que la motocicleta que les gustaría ganar. En caso de que alguna de estas inscripciones sea seleccionada para el 1er premio, el ganador será premiado con la Moto Yamaha (R125 o MT125) perteneciente a la misma categoría que la mostrada en esta fotografía.**

Todas las imágenes válidas enviadas por los participantes, que incluyan todos los hashtags obligatorios, se recopilarán y registrarán automáticamente y se introducirán en la promoción. Los participantes que no cumplan todos los requisitos que se indican en las presentes bases de la promoción no tendrán derecho a participar.

A tener en cuenta:

- Solo las imágenes publicadas como "posts" se introducirán en la promoción. Las imágenes publicadas en "stories" no tendrán derecho a participar en la promoción. La entrada deberá cumplir con los requisitos técnicos de la red social; el Promotor se reserva el derecho de excluir de la promoción cualquier inscripción que no cumpla íntegramente los presentes Términos y Condiciones (lea también la cláusula 6 sobre Requisitos para los Materiales enviados).
- Solo se aceptarán las inscripciones realizadas por usuarios con un perfil "público" y no sujetas a "shadow ban" de Instagram. El software no recopilará las inscripciones de los usuarios con un "perfil privado" o que estén sujetas a "shadow ban" y no tendrán derecho a participar.
- La descripción del post deberá incluir obligatoriamente el hashtag correspondiente, la etiqueta requerida y el texto "participo y autorizo", según se ha explicado, para confirmar que los usuarios están publicando la imagen con el propósito de inscribirse en la promoción y que están de acuerdo con el tratamiento de su imagen.

a. Límites de participación

La participación estará limitada a un máximo de 1 inscripción por persona.

En caso de que los usuarios publiquen más de una foto, solo la primera válida será considerada como inscripción al sorteo. El Promotor se reserva el derecho de comprobar, en cualquier momento, la validez de las inscripciones y los concursantes, incluyendo la identidad del concursante, su edad y lugar de residencia; así como de descalificar a cualquier concursante que incumpla estos términos y condiciones o que manipule el proceso de registro o la Promoción.

4. SELECCIÓN DE LOS GANADORES

Todas las inscripciones válidas enviadas por los concursantes se inscribirán en un sorteo final para asignar los siguientes 3 premios:

- 1x motocicleta Yamaha R125 o motocicleta Yamaha MT125;
- 1x Set Bridgestone
- 1x Consola con el Videojuego "Ride 4".

Además, se seleccionarán 9 suplentes (3 por premio) al azar.

El sorteo final tendrá lugar en Italia a través de medios electrónicos como máximo el 31 de diciembre de 2020.

Límites: Máximo 1 premio por persona y por hogar.

5. PREMIOS

Se ofrecen en total:

- **1 motocicleta Yamaha R125** (precio medio de venta al público 4.999,00 €) **o 1 motocicleta Yamaha MT125** (precio medio de venta al público € 4.849,00 €)*;
- **1 Set Bridgestone** que incluye 1 set de neumáticos Bridgestone a elección del ganador, 1 cargador de Batería para Motocicleta Bridgestone y 1 Bridgestone Roll Bag (valor aproximado de venta al público del premio: 500,00 €)
- **1x Consola con el Videojuego "Ride 4"** (valor aproximado de venta al público del premio: 400,00 €).

El valor total máximo de los premios es: 5.899,00 € iva incluido.

***) En referencia a la Motocicleta Yamaha R125/MT125, tenga en cuenta que se requiere una licencia de conducir válida para conducirla: consulte la normativa local y los requisitos de conducción. Sin embargo, en caso de que un ganador no tenga una licencia de conducir válida, no tendrá derecho a recibir el premio.**

6. NOTIFICACIÓN DE LA VICTORIA

Se contactará a los ganadores dentro de los 10 días hábiles posteriores a su selección, a través de un "Instagram Direct» enviado por el Perfil oficial de Instagram de la Promoción @ridevideogame.

Para aceptar el premio, los ganadores deberán responder dentro de los siguientes 10 días naturales con todos los datos de contacto y una copia del documento de identidad válido y toda la información y la documentación necesaria para recibir el premio o registrar la moto (solo para el ganador del primero premio). En caso de que un inscrito no pueda aceptar el premio o no responda dentro del plazo especificado, quedará descalificado y el premio se ofrecerá a una persona en reserva. Se seguirá este proceso hasta la última persona en reserva disponible. El Promotor no acepta ninguna responsabilidad en caso de que un ganador no pueda ser contactado por cualquier motivo o en caso de que el ganador de la motocicleta no tenga una licencia de conducir válida.

7. ENTREGA DE LOS PREMIOS

- El Promotor no se hace responsable de cualquier pérdida causada por datos de contacto incorrectos o inexactos.
- El Promotor podrá elegir, según su criterio, el método de envío de todos los premios. Las Motocicletas Yamaha R125/MT125 se entregarán en la sala de exposición del Yamaha Store en el que el concursante se hizo la foto para inscribirse en la promoción.
- Todos los premios se entregarán dentro de los 90 días posteriores a la confirmación de idoneidad de los ganadores, sin embargo, la entrega de la Motocicleta podría sufrir retrasos.
- El Promotor no asume ninguna responsabilidad por los impuestos, u otros costes necesarios o relacionados con la entrega del premio. Asimismo, el Promotor no indemnizará por ningún premio que no pueda ser canjeado o recibido por el ganador a causa de normativas locales, o que se haya dañado, retrasado o extraviado por el servicio postal, de mensajería u otro servicio de correo.
- El premio no será canjeable por su importe en metálico, ni por otro premio, ni susceptible de cambio de fecha, alteración o compensación a petición del ganador. Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio. Sin embargo, en caso de que el Promotor no estuviera en disposición de entregar el premio prometido debido a circunstancias imprevistas o ajenas a su control, se reserva el derecho de modificar, en su totalidad o en parte, la composición del premio o de sustituir el premio por uno de igual o mayor valor.

8. PRIVACY

Los datos personales espontáneamente proporcionados, serán tratados con modalidades preferentemente electrónicas y con instrumentos de análisis estadístico, por YAMAHA MOTOR EUROPE, N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA (Responsable del tratamiento), para la realización de todas las fases relacionadas con el concurso denominado **"#RIDE4REAL"**. Asimismo, serán tratados con arreglo a las normas administrativas y de otro tipo, obligatorias en virtud de la ley vigente en nuestro país o en virtud de las directivas de la UE, y se conservarán durante el tiempo que impongan dichas disciplinas. Los datos solicitados son obligatorios para los propósitos antes mencionados y su no asignación impedirá la realización de las actividades de gestión de la concesión del premio y el cumplimiento de las normas legales.

La conservación de los datos para la gestión del concurso se limitará al período de realización de sus fases individuales y de conformidad con las imposiciones de la normativa en cuestión. Posteriormente serán anonimizados para la elaboración de estadísticas y los datos identificativos serán destruidos.

El encargado del tratamiento es: Promosfera Srl, via G. Giusti 65/a – 21019 Somma Lombardo (VA) – Italy. Las personas autorizadas para el tratamiento son los encargados de ventas y marketing, de los sistemas informáticos y de la seguridad de los datos.

De conformidad con los artículos 15-21 del GDPR, mediante el envío del escrito al responsable al correo electrónico dpo@yamaha-motor.nl podrán ejercerse los derechos de consulta, modificación, cancelación y eliminación, limitación del tratamiento de los datos u oposición a su tratamiento por motivos legales o con fines informativos y promocionales. Cabe señalar asimismo que el interesado tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control para hacer valer sus propios derechos. Mediante la comunicación a las direcciones antes indicadas. Para recibir información sobre el tratamiento de los datos, contacte con el Data Protection Officer a la dirección de correo electrónico dpo@yamaha-motor.nl

9. FISCALIDAD

Los premios de esta promoción estarán sujetos a retención o ingreso a cuenta de acuerdo a la normativa fiscal vigente sobre el impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

El promotor practicará el ingreso en Hacienda del importe que corresponda a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) conforme la normativa de este impuesto, ello sin perjuicio del efecto que represente en la declaración personal de IRPF del ganador. A tal fin, el ganador deberá entregar fotocopia de su DNI y facilitar todos los datos personales y fiscales que el promotor le solicite.

10. REQUISITOS DE LOS MATERIALES

- a. Los materiales presentados a la Promoción, o cargados en Instagram con el propósito de inscribirse en ella, no deberán contener lenguaje irrespetuoso, discriminación racial o religiosa, violencia, actos sexuales, ataques a personas u organizaciones, u otro contenido indecente o inapropiado.
- b. El Promotor se reserva el derecho, según su criterio, a descalificar cualquier envío o material, antes o después de su publicación, por considerarlo indecente, ofensivo o inapropiado, que sea incompatible con la letra y el espíritu de la Promoción o que sea potencialmente perjudicial para el Promotor, o para la imagen o la reputación de la Promoción o de un tercero.
- c. Todos los materiales presentados y/o cargados deben ser obras originales creadas por el concursante y serán revisados por el Promotor. Al participar en la Promoción, cada concursante confirma que:
 - Los materiales enviados por el concursante no infringen ningún derecho de copyright, marca comercial, derecho moral, derecho a la privacidad u otros derechos de propiedad intelectual de otras personas o entidades;
 - Ninguna otra persona o entidad tiene ningún derecho, título o interés en el material;
 - El concursante no ha asignado, concedido licencia, dispuesto o alterado en modo alguno cualquier derecho que le permita enviar el material;
 - El concursante ha obtenido el consentimiento necesario de terceras personas para autorizar la presentación y la exhibición del material en la forma estipulada en estos términos y condiciones, sin compensación adicional.
 - El material no incluye contenido ilícito o ilegal o contrario a las leyes o la normativa de Estado en el que se esté llevando a cabo la Promoción, ni a la jurisdicción donde el material ha sido creado y/o presentado a la Promoción.
- d. El material solo puede enviarse electrónicamente. No se tendrán en cuenta otros materiales. El material enviado no será devuelto.
- e. Además, los materiales cargados no deben:
 - Incluir a personas menores de 18 años;
 - Incluir a personas reconocibles, distintas del concursante, a menos que se haya recibido por escrito su consentimiento para subir la imagen;
 - Incluir marcas comerciales visibles, marcas de servicio, nombres de empresas u otros derechos de propiedad intelectual;
 - Infringir la privacidad o integridad de alguien o mostrar a alguien en una situación desagradable o vergonzosa.
- f. El participante será responsable de todos los costes, los gastos y las pérdidas incurridos por el Promotor debidos al incumplimiento, por parte del concursante, de los requisitos relativos al material, en caso de que el Promotor sea objeto de denuncia, reclamación, acción legal o proceso a causa del incumplimiento de estos términos y condiciones.

- g. Todo el material presentado al concurso pasará a ser propiedad exclusiva del Promotor. El Promotor podrá hacer uso del material según su criterio y consideración, sin tener la obligación de pagar ningún tipo de remuneración al concursante por su uso.

En tanto que la normativa así lo permita, la participación en la Promoción conlleva el consentimiento del Participante al Promotor para que utilice su nombre y cualquier fotografía y otros materiales presentados en cualquier tipo de medio, durante un periodo de tiempo ilimitado, sin la obligación de pagar ninguna remuneración al concursante.

El Promotor puede disponer, como considere oportuno, de todas las imágenes y el material presentados, así como de los nombres de los ganadores, para difundir la Promoción o aquellos productos o servicios fabricados, suministrados u ofrecidos por el Promotor y relacionados con el tema de la presente Promoción.

11. Comunicación

La Promoción se comunicará a los concursantes en los *Yamaha Store* participantes en España y en la página de Instagram del Promotor (@ridevideogame)

12. NORMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD

El Promotor se reserva el derecho a verificar la validez de las participaciones así como también a descalificar a cualquier participante por alteración en el proceso de participación o por la presentación de una solicitud de inscripción que no sea conforme a estas condiciones de participación, o en el caso de que el participante esté involucrado en faltas graves o ilícitas que pongan en peligro el desarrollo imparcial y correcto de la Promoción. El Promotor hace reserva expresa de sus derechos legales a ser indemnizado por daños u otros motivos por parte del infractor.

El Promotor se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que la organizadora sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción, en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio.

13. DISPOSICIONES FINALES

- La participación en la Promoción es gratuita, salvo el coste de la conexión, que depende del proveedor de servicios de internet.
- El Promotor se exime de toda responsabilidad en caso de imposibilidad de contactar con el ganador o imposibilidad de entrega del premio al ganador derivada por errores en los datos facilitados y por causas no imputables al Promotor.
- A salvo siempre lo establecido en las normas imperativas que pudieran ser de aplicación, el Promotor no puede aceptar ninguna responsabilidad por daño, pérdida, perjuicio (incluida la pérdida indirecta o consecuente) sufridos por cualesquiera participantes que intervengan en la Promoción o como resultado de la aceptación de un premio.
- Las decisiones del Promotor relativas a cualquier aspecto de esta Promoción son definitivas y no se admitirá ninguna correspondencia sobre las mismas.
- Si se produce una acción, omisión, evento o circunstancia que excede el razonable control del Promotor y que no permite el cumplimiento por parte del Promotor de estas condiciones, el mismo no será responsable de ninguna imposibilidad de cumplimiento o demora en el cumplimiento de su obligación.
- El Promotor no es responsable por acciones de terceros.
- El Promotor se reserva el derecho a modificar en cualquier momento el contenido de las presentes bases legales. No obstante, los cambios efectuados no afectarán a los derechos adquiridos por los participantes en la Acción y, en el caso de afectar, sería en condiciones más favorable. En el caso de que se hiciese necesaria la modificación de las presentes bases legales, ello será comunicado con un aviso adecuado, por medio de los mismos medios utilizados para comunicar estas Bases Legales.

Las presentes Bases Legales están disponibles en: www.ride4real.eu

Los términos y condiciones de la presente Promoción se regirán e interpretarán de conformidad con la legislación española.